

El presidente de la entidad, Cristóbal Aguado, asegura que esta medida permitirá conocer el origen real de las producciones y aportará transparencia al mercado

AVA-ASAJA pide al Gobierno que extienda la nueva identificación obligatoria de la leche a productos sensibles como el arroz, los cítricos o la horchata

Valencia, 26 de octubre de 2018. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) va a solicitar al Ministerio de Agricultura que haga extensiva a otros productos las disposiciones contenidas en un real decreto, aprobado recientemente, que establece la obligatoriedad de incluir en el etiquetado de la leche y del resto de derivados lácteos la indicación de su origen. La novedad sustancial al respecto que introduce esta nueva norma es que la referida identificación elimina cualquier ambigüedad, puesto que en lo sucesivo los productos lácteos que se comercialicen en España tendrán que informar en su etiqueta tanto del país de ordeño de la leche como del país de transformación de la misma.

Mediante esta nueva formulación, de carácter obligatorio y que comenzará a aplicarse en las primeras semanas de 2019, se pretende aportar transparencia al mercado y proporcionar a los consumidores todos los datos relativos sobre el origen de un producto -de momento la leche y sus derivados- para que puedan adoptar su decisión de compra con pleno conocimiento de causa.

AVA-ASAJA considera que se trata de una iniciativa de gran interés que puede tener una incidencia muy positiva en la medida en que debe contribuir a frenar las argucias que se producen actualmente en materia de etiquetado de alimentos al aportar mayor rigor y exigencia a la hora de identificar la procedencia de los productos. Sin embargo, y precisamente por ello, esta organización agraria entiende que su aplicación no puede limitarse únicamente a la leche y sus derivados, sino que el Ministerio de Agricultura tendría que extenderla también a otros productos sensibles como los cítricos, el arroz o la horchata, emblemas todos ellos de la agricultura valenciana y que con demasiada frecuencia son objeto de una identificación que puede resultar engañosa para los consumidores debido,



COMUNICADO DE PRENSA

precisamente, a cierta ambigüedad legislativa que favorece la falta de concreción y que esta nueva norma vendría a corregir.

"Efectivamente -explica el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado- el etiquetado de los alimentos no siempre resulta todo lo clarificador que debería y el hecho de que las empresas comercializadoras y distribuidoras tengan que especificar el origen del producto en cuestión nos permitirá saber si el arroz que compramos procede de Camboya, aunque haya sido envasado en España, o si la horchata ha sido elaborada con chufa africana o valenciana. Y otro tanto puede decirse de los cítricos y de otros productos. Con esta medida el mercado sería más transparente y los consumidores dispondrán de información más precisa a la hora de tomar sus decisiones".

AVA-ASAJA ha dirigido una carta al ministro de Agricultura, Luis Planas, para pedirle que lleve a cabo los trámites necesarios de cara a implementar en otros productos agrarios sensibles las nuevas disposiciones sobre etiquetado que afectan a la leche y sus derivados. Asimismo, el presidente de esta organización también ha remitido un escrito a la consellera de Agricultura, Elena Cebrián, instándole a que se sume a esta misma petición y la traslade a su vez al Ministerio.